

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"Promotora Inmobiliaria

CORALESA C. A."

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 120. de este cantón Abg. Eustorgio V. Tandazo M. el 14 de noviembre de 1.977, se constituyó la compañía anónima denominada "PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C.A.". Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 14 de Febrero de 1.978 de fojas 1.702 a fojas 1.748 No. 123 y anotada bajo el No. 2.982 del Repertorio.

.. 2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores: Simón David Zevallos Menéndez, Pascomo Suárez acompañado de su cónyuge la señora Marcelina Lucrecia Quimí de Suárez, Dr. Jorge Luis Rojas Silva y Laura Noemí Morán Burgos, por sus propios derechos; y, el Eco. Juan Zevallos Chevasco, en su calidad de Gerente de Inmobiliaria Zevallos C. Ltda.

Los comparecientes son ecuatorianos y tienen su domicilio en Guayaquil.

3.— La compañía se denomina "PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C.A." y su plazo de duración es de 50 años.

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

.. 5.— El objeto principal será dedicarse a la compraventa de bienes raíces, al arrendamiento de inmuebles, por cuenta propia o ajena; a la promoción y construcción de edificaciones; a la importación de artículos y materiales de construcción para las edificaciones que ella promocióne, intervenir en la formación de compañías relacionadas con su objeto, y, en fin, pudiendo ejecutar cualquier acto o contrato civil o mercantil permitidos por la Ley y relacionado con su objeto.

6.— El capital social de la compañía será de UN MILLON DE SUCRES dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

.. 7.— El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte mediante el aporte de bienes inmuebles ubicados en la parroquia General Villamil (Playas), descritos en las cláusulas 4a. de la escritura de 14 de noviembre de 1.977.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Gerente General y el Presidente.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerán individual o conjuntamente el Presidente y el Gerente General.

.. 9.— La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "PROMOTORA INMOBILIARIA CORALESA C.A." fue aprobada mediante Resolución No. 8036 de 25 de enero de 1.978. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales el 14 de Febrero de 1.978 de fojas 1.697 a fojas 1.701 No. 122 y anotada bajo el No. 2.981 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 16 de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Mayo 17/78.